

Planificación y condiciones de aplicación de una Convocatoria Extraordinaria de finalización de los planes de extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías.**(Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012)**

Se acuerda la organización de una convocatoria extraordinaria de pruebas presenciales a realizar para cada título de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería, en la finalización de su proceso de extinción. Las condiciones de aplicación serán las siguientes:

1. Se añade al plan de extinción de los títulos de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería una sola convocatoria extraordinaria por título y para una serie de asignaturas concretas ofertadas a estos efectos.
2. Los exámenes se realizarán en las semanas de pruebas presenciales de enero/febrero del curso inmediatamente siguiente al último de su calendario de extinción, tanto para las asignaturas semestrales como para las anuales. Se utilizarán las dos semanas de exámenes, siguiendo la pauta ordinaria de cambio de ubicación mañana/tarde entre primera y segunda semana, con el objeto de resolver los posibles solapamientos de asignaturas en el calendario y facilitar a los estudiantes la distribución de sus exámenes.
3. Se utilizará una sola sesión de exámenes (máximo dos horas) para evaluar el programa completo de la asignatura, tanto en las asignaturas semestrales como en las anuales.
4. Para acceder al examen el estudiante debe matricular la asignatura en el periodo ordinario de matrícula (septiembre/octubre) del curso inmediatamente siguiente al último del calendario de extinción del título, a través del sistema general de matrícula de enseñanzas oficiales de la UNED.
5. La matrícula se hará de acuerdo a un precio específico por derechos de examen por asignatura, según determine la orden de precios públicos para la UNED del curso académico correspondiente.
6. Se podrán matricular y examinar los estudiantes con expediente académico (matriculado en cursos anteriores) en ese título en la UNED y que no tengan expediente académico en el título de Grado de relevo en la UNED.
7. Las asignaturas incluidas en esta convocatoria extraordinaria serán las asignaturas obligatorias y las optativas activas durante los dos últimos años de extinción del título, correspondientes al segundo ciclo (4º y 5º curso) de los títulos de Ingeniería superior y Licenciatura.
8. En lo que se refiere a las asignaturas con prácticas obligatorias solo serán susceptibles de ser superadas en estos exámenes cuando los estudiantes tengan las prácticas aprobadas con anterioridad a la finalización del plan de extinción.
9. No se incluyen en esta convocatoria extraordinaria las asignaturas de la oferta de libre configuración distintas de las asignaturas optativas del título en concreto.
10. Como consecuencia de la previsión de esta convocatoria, la fecha límite de entrega de los proyectos fin de carrera de los títulos de Ingeniería se desplaza al mes de septiembre del año de realización de la correspondiente convocatoria extraordinaria.
11. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento de Tribunal de Compensación, las facultades y escuelas podrán plantear una sesión de Tribunal de Compensación en el mes de marzo/abril de ese año, transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación de las calificaciones de la correspondiente convocatoria extraordinaria.

SEGUNDO CICLO Plan de estudios de 1999 (Resolución de 12 de septiembre de 1999 de la UNED. BOE de 3 de diciembre de 1999).**CUARTO CURSO**

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
454019	Gramática Española I.....	Troncal	10
454023	Historia de la Lengua Española.....	Troncal	10
454038	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro.....	Troncal	10
454042	Literatura Hispanoamericana I.....	Troncal	10

QUINTO CURSO

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
455011	Gramática Española II.....	Troncal	10
455026	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX.....	Troncal	10
45505-	Dialectología Española.....	Obligatoria	10
Primer Cuatrimestre			
455045	Literatura Hispanoamericana II.....	Troncal	5
Segundo Cuatrimestre			
455030	Literatura Española del Siglo XX.....	Troncal	5

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS de 2º Ciclo:**A. LENGUA ESPAÑOLA**

Código	Asignaturas	Carácter	Créditos
--------	-------------	----------	----------

455064	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Optativa	10
Primer Cuatrimestre			
455098	Análisis Lingüístico del Discurso	Optativa	5
Segundo Cuatrimestre			
455079	Pragmática Lingüística	Optativa	5
455083	Sociolingüística del Español	Optativa	5

B. LITERATURA ESPAÑOLA

Códigos	Asignaturas	Carácter	Créditos
Primer Cuatrimestre			
455115	El Romanticismo Español	Optativa	5
455134	Cervantes y su Época	Optativa	5
455149	Crítica Literaria	Optativa	5
Segundo Cuatrimestre			
455100	La Poesía del Barroco	Optativa	5
45512-	Modernismo y Vanguardia	Optativa	5

C. OTROS DEPARTAMENTOS

Códigos	Asignaturas	Carácter	Créditos
Primer Cuatrimestre			
455168	Latín Vulgar	Optativa	5
Segundo Cuatrimestre			
455153	Mitología Clásica	Optativa	5

Relación de asignaturas DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código	Asignatura	Duración	Créditos
FILOLOGÍA HISPÁNICA:			
455098	Análisis Lingüístico del Discurso	1 ^{er} cuatrimestre	5
455134	Cervantes y su Época	1 ^{er} cuatrimestre	5
455149	Crítica Literaria	1 ^{er} cuatrimestre	5
455115	El Romanticismo Español	1 ^{er} cuatrimestre	5
455100	La Poesía del Barroco	2 ^o cuatrimestre	5
455168	Latín Vulgar	1 ^{er} cuatrimestre	5
455153	Mitología Clásica	2 ^o cuatrimestre	5
45512-	Modernismo y Vanguardia	2 ^o cuatrimestre	5
455064	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Anual	10
455079	Pragmática Lingüística	2 ^o cuatrimestre	5
455083	Sociolingüística del Español	2 ^o cuatrimestre	5